Fontibón A1 Día

Bogotá. Volumen 1 - No 012 - ISSN: 3114-9235 (En línea) - Circulación semanal - Semana 34 - Agosto 2025

Alianza informativa:
Fontibón Real
3PM Noticias

Contenido:

Uno de los retos del emprendedor	2
Infracción marcaria y competencia	2
Los eSports en Colombia	3
Fontibón vive 1.000 en un día	4
Uribe Vélez visitó Parque El Golfito	4
Murales en cerramientos del Metro	5
Voces que suman, mesas de trabajo	6
Parque solar Puerta de Oro	6
Fontibón, el deporte es para todos	7
Colombianos en la Vuelta a España	7

Puntos de interés especial:

* Nuevo portal para reportar y ubicar a las mascotas extraviadas
* ¿Sabías qué? Aquí, datos de la reconocida competencia ciclística: La Vuelta a España. Orígenes y los más veces campeones de la misma

Uribe Vélez renunció a prescripción de caso ante el Tribunal Superior de Bogotá

En la mañana del lunes 25 de agosto de 2025 se dio a conocer que el ex presidente Álvaro Uribe Vélez renunció formalmente a la prescripción de su caso ante el Tribunal Superior de Bogotá.



Álvaro Uribe Vélez - Parque El Golfito, Fontibón. Foto: diariodelnorte.net

"No forzarnos a que el tribunal tenga que correr y precipitarse una decisión o, beneficiarse de una prescripción" Jaime Granados

Al respecto, el abogado Jaime Granados, quien lo representa, habló sobre las razones de esta decisión.

Granados explicó que buscan que la corporación judicial disponga del tiempo necesario para un estudio minucioso del "enorme caudal probatorio y los alegatos presentados en ese juicio junto con el recurso de apelación y sus respuestas".

Implicaciones jurídicas

En Colombia la renuncia a la prescripción es un derecho personal y no está exenta de un procedimiento claro, aunque atípico. El abogado Granados aclaró que, si bien el tribunal debe pronunciarse sobre el memorial de renuncia, no tiene la potestad de negarlo.

"Indudablemente que como toda petición que se eleva al tribunal, pues el tribunal tiene que pronunciarse. Lo que ocurre es que el texto de la ley, artículo 85 del Código Penal, no deja espacio alguno ni tampoco a que la única alternativa es aceptarlo. Es un derecho personalísimo que se renuncia de manera libre, informada, inteligente," explicó Granados.

Esta renuncia, que es "un tema blanco y negro, no tiene ningún debate", implica que el Tribunal Superior de Bogotá dispondrá de un plazo máximo de dos años para emitir su fallo.



EDITORIAL

Uno de los primeros retos de todo emprendedor

Aunque son muchos los retos, dificultades y caídas que se le presentan a los emprendedores, hay uno sobre el cual vale la pena ahondar un poco más: el nombre, la chapa, la marca, la identificación en el mercado. Es el documento de identidad comercial, la cédula, el DNI. Y aunque a nivel de persona natural se puede presentar, y es válida, la homonimia, a nivel empresarial el tema requiere la mayor atención y relevancia.



Infracción marcaria. Foto: www.istockphoto.com

Por desconocimiento, por error, por omisión o por voluntad propia el nombre de un emprendimiento, en el campo que sea, no se puede dejar de validar. Se debe realizar una consulta exhaustiva en las bases de datos y entidades de registro de marca e instituciones correspondientes tales como cámaras de comercio, SIC, RUES y hasta archivos nacionales. El nombre de una marca prácticamente debe ser único e irrepetible a nivel comercial.

No hacerlo puede implicar mayores dolores de cabeza en un futuro.

Infracción marcaria y competencia desleal

Por: Danny J. Rensenbrink

«Me piratearon» … «Me robaron la clientela» son expresiones comunes de empresarios cuando se ven afectados por conductas de otros competidores en el mundo mercantil; los términos legales para estas dos frases son: infracción marcaria para piratería, y, competencia desleal para la segunda.

Conociendo su significado y diferencias el empresario sabrá como proceder legalmente para defender sus productos o servicios.

Infracción marcaria

Está se presenta cuando, sin autorización del titular, un tercero reproduce una marca con el fin de aprovecharse, o beneficiarse, de la buena reputación de la misma. Claros ejemplos se encuentran, principalmente, en la industria textil y calzado.

En muchas ciudades del mundo, y en páginas web, abundan productos de reconocidas marcas a precios inferiores. Jeans, camisas, tenis, tecnología, relojes y joyería son replicados y comercializados de forma indiscriminada.

Los consumidores acceden a estos productos por su menor valor y porque son marcas aspiracionales que cualquiera le gusta exhibir.

Competencia desleal

Entendida como la intención de desviar la clientela de los productos y servicios de otro competidor, mediante prácticas comerciales contrarias a la buena fe comercial, basadas en el engaño, la confusión, el descredito, la explotación de la reputación ajena, entre otras.

Por ejemplo, cuando un restaurante copia el nombre de otro para generar la sensación de ser una nueva sucursal. O, cuando desacredita al mismo en cuanto a poner en tela de juicio la calidad, sanidad, salubridad de sus productos.

Afectaciones a lado y lado

Ambas -infracción marcaria y competencia desleal- afectan al empresario y a los consumidores. Al no recibir los primeros las ganancias netas o tener la disminución de sus actividades mercantiles. Los compradores se exponen a productos y servicios de baja calidad.

La infracción marcaria es delimitada y más fácil de probar, mientras que la competencia desleal puede ser amplia y compleja porque se refiere a la demostración de conductas.

¿Cómo proceder?

El primer paso que debe seguir un empresario expuesto a cualquiera de estas dos afectaciones es la recopilación de pruebas. Estas pueden ser: videos, fotografías, productos, facturas, entre otras. El objetivo es identificar el daño o la amenaza al mercado y la intención de obtener un beneficio indebido por parte de un tercero. Paso seguido, estas son algunas de las acciones a emprender:

Acciones prejudiciales. La utilización de procesos y medios conciliatorios con los terceros que estén afectando una marca, y, para que se abstengan de seguirlo haciendo.

Acciones civiles. Es la aplicación de medidas cautelares, entendidas estas como decisión provisional de la suspensión de la actividad del tercero que está perjudicando al empresario. Estas se presentan ante un juez de la república o ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

Acciones penales. Es la presentación de una denuncia penal para que se abra una investigación ante la Fiscalía general de la nación.

Acciones por competencia desleal. Se presentan ante un juez de la república o ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Muchas veces se pueden presentar la infracción marcaria y la competencia desleal a la vez, lo más importante es identificar, enfrentar y actuar para salvaguardar los derechos en propiedad intelectual en las marcas, y, en la concurrencia en la competencia.

Es fundamental poder identificar y actuar a tiempo. De esta forma se pueden evitar las pérdidas económicas que estas prácticas conllevan, así como los daños de reputación de marca para productos y/o servicios en el mundo empresarial.

OPINIÓN

Los eSports en Colombia

Por: Hernán A. Olano García

En un paso decisivo hacia la modernización del deporte en Colombia, el Congreso votó favorablemente la **Ley 2507 del 30 de julio de 2025,** que reconoce los deportes electrónicos (eSports) y las actividades geek como categoría deportiva oficial, integrándolos al Sistema Nacional del Deporte conforme a la Ley 181 de 1995.

Con este acto legislativo, Colombia se alinea con tendencias globales que legitiman el gaming competitivo como disciplina con valor cultural, formativo y económico.

Definición y regulación

La norma define los eSports como competencias —aficionadas o profesionales— realizadas mediante videojuegos en consolas, celulares o computadores, donde los jugadores compiten individual o colectivamente bajo reglas claras de equidad (sin modelos «Pay to Win»). El objetivo: fomentar su desarrollo organizado, proteger a los jugadores y promover valores deportivos como ética, inclusión y socialización digital.

Con la sanción de la ley, los eSports pasan a ser disciplina regulada por el Ministerio del Deporte, lo que autoriza la creación de federaciones, ligas, clubes y su acceso a recursos públicos en condiciones similares a otras disciplinas convencionales. Esto significa que organizaciones del sector ya pueden postularse a apoyos estatales y ofrecer formación profesional y proyección internacional a jugadores destacados.

La ley encarga al Ministerio del Deporte la actualización de la normativa y lineamientos técnicos, en conjunto con la academia, la industria y expertos, para regular aspectos como federaciones, clasificación de videojuegos, regulación de transacciones y apuestas digitales, orientados a evitar prácticas abusivas y garantizar transparencia. A su vez, en coordinación con los Ministerios de Cultura, TIC, Educación y Salud se impulsan programas para promover los eSports con enfoque en salud mental, prevención de adicciones y protección de niños y adolescentes.

Los eSports ya no son solo juegos

Uno de los artículos más destacados fija la creación de centros comunitarios equipados con tecnología para la práctica de eSports, especialmente en zonas rurales y urbanos marginales, dando prioridad a jóvenes en situación de vulnerabilidad. Además, la ley establece que estos recursos no deben desviar ni afectar los presupuestos de deportes tradicionales, asegurando equidad presupuestal entre disciplinas.

El reconocimiento legal de los eSports es una palanca para dinamizar el ecosistema digital y de entretenimiento en Colombia. Según Coljuegos y entidades del sector, esta regulación abre paso a que los operadores de apuestas, torneos, patrocinadores y entes territoriales fortalezcan el sector con reglas claras e institucionalidad.

Con la Ley 2507, la práctica del gaming competitivo deja de ser vista como entretenimiento informal y se convierte en disciplina deportiva con respaldo estatal.

Este reconocimiento ofrece oportunidades reales a jugadores, entrenadores, organizadores y comunidades, y plantea un modelo inclusivo y tecnológicamente avanzado.

No solo legitimiza una pasión creciente, sino que posiciona a Colombia como un referente en América Latina en el desarrollo de esta disciplina emergente.

Los eSports ya no son solo juegos: son deporte, carrera, industria y cultura. Esta ley es la base legal para su consolidación en el país. Y apenas comienza.



"Bendición Motera" en Fontibón

El domingo 24 de agosto de 2025, desde las 9 am, se llevó a cabo el evento denominado: "3ra Bendición Motera Bogotá".

Con temática ambientalista y animalista, desfiles, caravanas de motos, concursos, música, intercambio de "calquitas" (calcomanías alusivas al gremio motero), entre otros, hicieron parte de este encuentro realizado en el Parque Fundacional de la localidad. Clubes de moteros de varias ciudades del país se congregaron y disfrutaron de todas las actividades programadas.



Bendición Motera
Foto: @nanyramirezv

Reel en:
QR o
click aquí

¡Fontibón vive 1.000 en un día!

Fontibón se suma a mil acciones en un día para fortalecer la bogotaneidad. Este 29 de agosto de 2025 se podrá disfrutar de una jornada única con actividades culturales, ambientales, educativas y mucho más.

Diferentes puntos de encuentro en toda la localidad, diseñados para que todas y todos los habitantes de la localidad puedan hacer parte de esta gran celebración.

Durante esta jornada se realizarán 35 actividades que integran procesos culturales, deportivos, turísticos, ambientales, económicos y comunitarios.



Mil en un día
Foto: www.fontibon.gov.co

Más info:
QR o
click aquí

Uribe Vélez visitó el Parque El Golfito

Por: Nancy Ramírez

El sábado 23 de agosto de 2025, en horas de la mañana, el ex presidente Álvaro Uribe Vélez estuvo presente en el sitio donde ocurrió el atentado, del pasado 7 de junio, al senador Miguel Uribe Turbay.

Varias decenas de seguidores y algunos políticos del partido Centro Democrático acompañaron al exmandatario en el Parque El Golfito del sector de Modelia en la localidad de Fontibón.

Allí, Uribe Vélez, rindió un homenaje a Miguel Uribe y también pronunció un breve discurso: "Que en este lugar se simbolice una llama eterna, como el amor eterno de Miguel por Colombia. Que quienes concurramos, no veamos aquí un lugar de venganza, tampoco de falsa paz", expresó el exmandatario en uno de los apartes de su discurso.

Acto de homenaje y conmemoración

Las personas asistentes, en su gran mayoría, vestidos de blanco, con flores, velas encendidas y carteles con mensajes para recordar a Uribe Turbay, acompañaron el acto desarrollado en el lugar donde ahora se levanta un altar que se está convirtiendo en sitio de peregrinación y oración.



Álvaro Uribe Vélez. Parque El Golfito, Fontibón
Foto: Threads @wradioco



Altar en Parque El Golfito. Foto: @n3lsonsandoval

En tarima, acompañaron al expresidente Uribe Vélez los senadores y precandidatos María Fernanda Cabal, Paloma Valencia y Andrés Guerra. Así como el representante a la Cámara Andrés Forero y José Obdulio Gaviria. Un copioso grupo de escoltas, policías y militares prestaron seguridad durante el desarrollo del evento.

El mismo día, antes de llegar al parque, el exmandatario visitó la tumba de Miguel Uribe Turbay en el Cementerio Central. Uribe Vélez no había podido asistir al entierro ni a las honras fúnebres porque estaba privado de la libertad. Sin embargo, la semana anterior el Tribunal de Bogotá falló en su favor una tutela que le ha permitido esperar en libertad la decisión de segunda instancia.



BOGOTÁ REGIÓN

Perros y gatos buscan su hogar

¿Mascotas perdidas? Así se pueden reportar y agilizar su búsqueda, en el nuevo portal distrital denominado 'Perros y gatos buscan su hogar'.

A través del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) se habilitó este portal. Un espacio gratuito diseñado para ayudar a la ciudadanía en la búsqueda y facilitar el reencuentro con sus animales de compañía.

Acceso y uso del portal

Para publicar un aviso en este



¿Se perdió tu mascota? Así puedes reportarla
Foto: Tik Tok @freddysandovalrojas

portal se debe enviar toda la información necesaria al correo animalesperdidos@animalesbog.gov.co o al canal de WhatsApp del IDPYBA en la línea 305 894 8873 con los siguientes datos:

* Una fotografía en buena resolución del perro o gato.
* Datos del animal: nombre, raza, edad y una breve descripción (tamaño; si tiene alguna condición física especial; si requiere medicamentos o cuidados específicos).
* Detalles de la pérdida: cómo ocurrió el extravío, lugar y fecha. También se puede indicar el sitio donde fue visto por última vez.
* Datos de contacto: número de celular, WhatsApp y/o correo electrónico.

Acceso al portal
Escanear QR o **click aquí**

Murales en cerramientos de estaciones del Metro

El metro es la gran esperanza en transporte masivo para la capital colombiana. El sentido de pertenencia e identidad hacia el mismo está permitiendo la integración de los habitantes de Bogotá con esta colosal obra.

Arte plasmado en los cerramientos

Recientemente, artistas de las localidades impactadas por las obras se dieron a la tarea de intervenir los cerramientos de algunas estaciones con mensajes alusivos al Metro de Bogotá, el proyecto de infraestructura más importante de la ciudad.

Los artistas y la comunidad, por medio de estas intervenciones, quieren transmitir un mensaje para que el ciudadano disfrute y haga su propia interpretación de la obra. Estos son aportes para la construcción de una ciudad más incluyente, equitativa y respetuosa.

Murales que son expresiones vibrantes y auténticas de las comunidades del Área de Influencia Directa – AID del proyecto de la Línea 1 del Metro de Bogotá - L1MB.

Estas acciones tienen un único propósito: transformar los espacios y relaciones para que sean más respetuosos, seguros, igualitarios y humanos. De esta manera a través del Metro se construye sociedad, basada en el respeto, el reconocimiento y la convivencia.



Murales artísticos en cerramientos de estaciones del Metro de Bogotá

Foto: www.metrodebogota.gov.co



Voces que Suman: Seguridad alimentaria

La primera mesa técnica de la Región Metropolitana fue un encuentro realizado hace una semana, en la Gobernación de Cundinamarca. Allí se instalaron siete mesas de trabajo territoriales, con 130 participantes, denominadas **'Voces que Suman'.** Estas mesas estuvieron conformadas según los principales corredores de movilidad de la región-ciudad capital.

Enfoque en la seguridad alimentaria

Se contó con una buena participación de niñas, niños y adolescentes, permitiendo conocer su preocupación por la calidad de los alimentos que consumen, así como diversas propuestas para mejorarla.

Finalizando la jornada de participación, en cada mesa se eligieron mediante sorteo los voceros y los suplentes que representarán las ideas y propuestas debatidas en la Asamblea Regional de Participación que se realizará a finales del año.

Las propuestas que sean seleccionadas en la Asamblea Regional de Participación serán convertidas en proyectos a realizarse en el corto y largo plazo. En lo que resta del año 2025 se realizarán otros espacios de participación ciudadana, sobre movilidad, seguridad ciudadana y cuidado del agua.



Primera mesa técnica Región Metropolitana . Foto: regionmetropolitana.gov.co

Más info Escanear QR
/ Click aquí

Puerta de Oro el mayor proyecto fotovoltaico en construcción en Colombia

Ubicado en Guaduas y Chaguaní, el Parque Solar Puerta de Oro, considerado el mayor proyecto fotovoltaico en construcción en Colombia, registra un avance del 71% en sus obras. Este proyecto representa un hito para la transición energética en **Cundinamarca.**

El parque no solo refuerza la confiabilidad del sistema eléctrico nacional, también integra a las comunidades de Guaduas y Chaguaní en un futuro energético más limpio y sostenible.

Impacto ambiental y otros beneficios

Muchos son los beneficios del Parque Solar Puerta de Oro, principalmente a nivel ambiental. Para destacar la conservación de 600 hectáreas de ecosistemas, compensación en 1.700 hectáreas adicionales y siembra de 12.000 árboles.

Su operación aportará energía limpia a través de una significativa potencia instalada de 300 MW y una inversión de USD 280 millones, lo que permitirá suministrar electricidad a más de 550.000 hogares y evitar la emisión de 155.798 toneladas de CO_2 por año.

Otros beneficios de este proyecto

En temas de generación de empleo: más de 1.100 empleos directos, el 95% corresponde a mano de obra local, además de contratación con 49 empresas regionales.

También se proyectan $35.000 millones anuales en regalías para los municipios beneficiarios y más de $1.300 millones en programas sociales.

Aspectos técnicos

El parque solar contará con 511.830 módulos fotovoltaicos, 330 inversores y una línea de transmisión de 22,5 kilómetros hacia la subestación San Felipe, en Armero-Guayabal (Tolima). La entrada en operación está prevista para el primer trimestre de 2026.

La incorporación de esta capacidad contribuirá a reforzar el perfil de tensión en la Sabana y en el centro del país, mejorando la atención de picos de demanda, la respuesta ante fenómenos climáticos como El Niño y la disponibilidad energética durante mantenimientos hidroeléctricos.



Puerta de Oro. Foto: www.cundinamarca.gov.co

Más info, escanear QR
/ Click aquí



DEPORTES

Millonarios 3-0 Junior, ahora con nuevo DT

El club azul de la capital colombiana, después de la salida de su DT David González, por fin pudo conocer el sabor del triunfo. Fue el sábado 23 de agosto de 2025 con un contundente 3-0 frente al Junior de Barranquilla. El equipo dirigido por un cuerpo técnico interino liderado por Carlos Giraldo, pareció despertar del letargo y por fin brindó una efímera victoria para alegría de la parcialidad azul.

Ahora con la anunciada contratación de Hernán Torres



Hernán Torres, nuevo DT de Millonarios
Foto: millonarios.com.co

como nuevo timonel de la casa azul, se espera que se pueda seguir por un buen camino en tema de resultados deportivos.

Torres es conocido de la casa y técnico campeón con la institución.

En Fontibón el deporte es para todos

El deporte es salud, inclusión, educación e integración. Niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad pueden disfrutar de las escuelas de formación deportiva, actividad física y actividad física adaptada en Fontibón.

Diversas disciplinas como fútbol, natación, patinaje, tenis de campo y muchas más.



Escuelas de formación deportiva
Foto: bogota.gov.co

Para inscripciones, enviar un correo a: **deportes.fontibon@gobiernobogota.gov.co** con datos tales como nombre, edad y disciplina de interés, o directamente en la Alcaldía Local de Fontibón.

¡El deporte es pasión y unión!

Vuelta a España, así van los colombianos

Al final de la etapa 3 de la reconocida competencia ciclística, realizada el lunes 25 de agosto de 2025, el francés David Gaudu se quedó con el primer lugar.

El colombiano Egan Bernal fue protagonista por el homenaje que le realizaron en carretera. Esteban Chaves y Harold Tejada sufrieron más de la cuenta a lo largo del trayecto.

El corredor del EF Education - EasyPost sufrió un pinchazo, mientras que Santiago Buitrago fue el mejor colombiano del día.



Egan Bernal. Foto: colombia.as.com

Para la versión 2025, la Vuelta a España consta de 21 etapas y cubrirá una distancia total de 3151 kilómetros, desde el 23 de agosto hasta el 14 de septiembre de 2025.

Las **posiciones de los colombianos,** hasta la tercera etapa, en la **clasificación general** están de la siguiente manera:

1. Jonas Vingegaard 10:55:36
2. David Gaudu 0:00
3. Giulio Ciccone 0:08
4. Egan Bernal 0:14
7. Santiago Buitrago 0:16
22. Harold Tejada 0:16
54. Sergio Higuita 1:24
70. Brandon Rivera 2:31
130. Esteban Chaves 11:39
132. Juan G. Martínez 12:00



Fontibón A1 Día

Dirección: Nancy Ramírez
Subdirección: Nelson Sandoval

Consejo de redacción:
Omar Buitrago
Adriana Restrepo
Natalia Buitrago
Jhuliana Sandoval
Hernán A. Olano García
Danny J. Rensenbrink
Freddy H. Alexander

Edición - diseño - impresión:
3PM - Fontibón A1 Día
3PMNoticias@gmail.com

www.fontibona1dia.3pmnoticias.com
www.3pmnoticias.com

Fontibón A1 Día 3PM Noticias

Alianza informativa:
Fontibón Real - 3PM Noticias

3PM Marketing Agency

¿Sabías qué?

⇒ La primera Vuelta a España se corrió en el año de 1935. Clemente López Doriga y Juan Pujol fueron los organizadores

⇒ El ganador de la primera edición fue el belga Gustaaf Deloor tras una épica batalla con el español Mariano Cañardo, que terminó segundo

⇒ Hasta 1995, la carrera se disputaba en los meses de abril y mayo. Desde entonces y hasta la fecha, se corre entre agosto y septiembre

⇒ El español Roberto Heras tiene en su palmarés un total de cuatro coronas (2000, 2003, 2004 y 2005), lo igualó el esloveno Primož Roglič (2019, 2020, 2021 y 2024). Les siguen el suizo Tony Rominger (1992, 1993 y 1994) y Alberto Contador (2008, 2012 y 2014) con tres cada uno

⇒ Los colombianos Lucho Herrera en 1987 y Nairo Quintana en 2016, fueron los campeones

LA VUELTA

Versión digital de
Fontibón A1 Día
Semana 34 - Agosto 2025

Click Aquí

